

# *I Concurso de Danza “Ciudad de Puertollano”*

*Dirigido a participantes de la provincia de Ciudad Real y alumnado en algún momento matriculado en los Conservatorios Profesionales de Danza de La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.*

## *Celebración*

El “I Concurso de Danza Ciudad de Puertollano” se celebrará en el Auditorio “Pedro Almodóvar” el día 29 de Abril de 2019. El horario de participación se publicará con la antelación suficiente.

Las medidas útiles del escenario son 10 metros de boca por 8 metros de fondo.

## *Categorías en las que se puede participar*

Los participantes deben inscribirse dentro de la categoría que corresponde con su edad:

Junior (desde 12 hasta 18 años)

Sénior (desde 19 años en adelante)

Las edades indicadas serán tenidas en cuenta en el año natural de celebración.

En el caso de participación por grupos y con componentes pertenecientes a diferentes categorías, el grupo en su conjunto pasará a participar en la categoría del miembro del mismo de más edad.

## *Modalidades de participación*

Se distinguirá entre las siguientes modalidades:

Danza Clásica y Neoclásica.

Danza Española con sus diferentes variantes incluida el Flamenco.

Danza Contemporánea y Moderna, Jazz, Danzas Urbanas y Estilo Libre.

Se admitirán variaciones y piezas del Repertorio Clásico, Español y Contemporáneo. El respeto de los derechos de autor de cada pieza presentada será responsabilidad del participante en cuestión, no permitiéndose la participación con piezas pendientes de derechos de autor vigentes sin la autorización escrita de los mismos.

La organización se reserva el derecho de no realizar cualquiera de las categorías por no haber suficientes inscripciones para su competición.

## Calendario y plazos de inscripción

- 22 de MARZO de 2019: fecha límite para realizar las inscripciones. El número de inscripciones es limitado, por lo que, cuando se alcance el tope máximo, no se permitirán realizar más inscripciones. Mismo plazo para la documentación requerida para la participación en el concurso (fotocopias de los DNI de los participantes y envío de las músicas y vídeos de cada coreografía que se haya presentado al concurso).
- 29 de ABRIL de 2019: Día de celebración del concurso. En él se juzgarán todas las modalidades. Al finalizar todas las actuaciones programadas por cada bloque, se entregarán los premios.

**Inscripción:** 5€

Nº cuenta: **ES44 0030 5052 11 0000981271 (Titular AMPA Tacón Puntas)**

Indicar en el concepto “Concurso” y el nombre del participante.

Se deberá entregar una copia del justificante de pago junto con la inscripción.

## Obras

Cada participante o grupo de participantes, puede presentar sólo una coreografía. Los participantes entregarán la música y el vídeo de la pieza a la organización antes del 22 de marzo de 2019.

Se enviará al email: [concursodanzapuertollano@gmail.com](mailto:concursodanzapuertollano@gmail.com) un enlace a la Nube en las que estén alojadas la música en formato MP3 y el vídeo en formato MOV o MP4. Facilitándose el visionado de la obra presentada, sin cortes ni manipulaciones de edición gráfica, tal y como vería en escena.

Las obras presentadas tendrán una duración entre 1 minuto y 4 minutos para todas las Categorías. Es muy importante ajustarse a estos tiempos ya que las actuaciones que lo superen quedarán descalificadas, no pasando la preselección.

No se debe olvidar adjuntar el *currículum vitae* de los participantes con fecha de nacimiento y foto, una breve descripción de la propuesta presentada.

Es obligatorio indicar con detalle el *attrezzo* a utilizar en escena.

Si la obra incluye texto o diálogos, se deberán presentar por escrito adjuntándolo con la inscripción al evento.

## **Jurado**

El jurado se compondrá en su fase de preselección de 5 miembros. Este Jurado establecerá una fase previa de selección a la fase de exposición de coreografías del 29 de abril, haciendo público el listado de seleccionados a participar en el evento que tendrá lugar en el auditorio municipal de Puertollano.

El Jurado estará compuesto por Profesionales de la Danza de reconocido prestigio y experiencia docente y para la celebración de la fase final del concurso del día 29 de abril de 2019, se contará con dos miembros más, elegidos por sorteo, entre los responsables de las escuelas y centros que presenten a sus alumnos al concurso.

El Jurado valorará: presencia, ejecución técnica, interpretación artística, musicalidad. También se tendrá en cuenta la creatividad y originalidad en caso de ser obras inéditas, así como otras cualidades imprescindibles para el desarrollo del futuro artista.

El veredicto del Jurado será inapelable y se hará público coincidiendo con el día de Clausura del Concurso.

Si al juicio del jurado ninguna de las piezas presentadas o participantes llegan a merecer un premio, éste se podrá declarar desierto. En ningún caso se repartirá un premio entre dos o más obras.

En caso de fuerza mayor el jurado podría modificar sus miembros sin que ello anulara la decisión final. La participación en el concurso supone la aceptación del veredicto del jurado, que repetimos; será inapelable.

## **Premios**

Se otorgarán un 1º premio por cada categoría, es decir, el jurado elegirá la mejor Obra Absoluta por (categoría o modalidad; a decidir).

### **Junior** (desde 12 hasta 18 años)

Danza Clásica y Neoclásica.

Danza Española (diferentes variantes incluido el Flamenco).

Danza Contemporánea y Moderna, Jazz, Danzas Urbanas y Estilo Libre.

Cada modalidad será premiada con un importe de **90€**

### **Sénior** (desde 19 años en adelante)

Danza Clásica y Neoclásica.

Danza Española (diferentes variantes incluido el Flamenco).

Danza Contemporánea y Moderna, Jazz, Danzas Urbanas y Estilo Libre.

Cada modalidad será premiada con un importe de **120€**

Las cantidades serán satisfechas en el material seleccionado (educativo, danza, deportivo, informático, etc.) con el proveedor acordado con la organización.

Para hacer efectivo el premio en cada una de las modalidades de las dos categorías de edad, deberá haber un mínimo de 2 obras aspirantes. En caso contrario, el jurado podrá dejar desierta la modalidad y aumentar el importe del premio de las otras modalidades.

Además, de forma adicional habrá un premio especial al mejor alumno/a del C.P.D. “José Granero” (exención de pago del coste del próximo curso de perfeccionamiento para E. Profesionales, estimando el mismo entre 120 y 150.-€).

### **Fotografía, grabaciones de audio y vídeo, y su difusión**

La organización realizará grabaciones en vídeo de todo el concurso para fines de documentación y promoción de futuras convocatorias.

También realizarán fotografías de todo el evento con el mismo fin. La organización se reserva el derecho de utilizar este tipo de material audiovisual para la promoción y difusión del propio concurso.

### **Bases, normas generales y motivos de descalificación**

1ª).- La participación será por orden riguroso de inscripción.

2ª).- Previo a la Gala del Concurso de Danza Ciudad de Puertollano, se permitirá a cada concursante, el pase de cada coreografía una sola vez a modo de Ensayo General de la pieza presentada.

3ª).- Por razones de tiempo, los cambios de iluminación serán los mismos para todos los participantes, adaptándose estos a las posibilidades que el Auditorio proporcione.

4ª).- Las obras presentadas podrán ser originales o de repertorio, no permitiéndose plagio o copia de obras con derechos de autor vigentes (a excepción de las expresamente autorizadas por escrito por su autor). Quedarán descalificados los participantes que plagien alguna coreografía no autorizada.

5ª).- Cada participante tendrá que llevar consigo el día de la celebración del evento un pendrive USB con la música de la obra presentada en formato Mp3 y con calidad suficiente.

6ª).- No podrá participar ningún concursante o grupo de concursantes que se inscriba fuera del plazo establecido.

7ª).- Es necesario que los bailarines/as lleven el DNI o fotocopia del libro de familia el día de su actuación. La organización descalificará a los participantes sin la documentación solicitada.

8ª).- Quedarán descalificados los participantes que no respeten los tiempos máximos de duración de cada actuación.

9ª).- Está prohibido el uso de escenografía fija que impida el desarrollo dinámico de la prueba, sólo está permitido el uso de attrezzo portátil que pueda acarrear cada participante durante la ejecución de la coreografía y la colocación deberá estar dentro del tiempo establecido para la coreografía y deberán realizarlo los propios participantes.

10ª).- Quedarán descalificados los participantes que se encuentren bajo los efectos de ningún tipo de estupefaciente o similares. Quedarán igualmente descalificados los participantes que tengan algún tipo de falta de respeto hacia compañeros concursantes, familiares, público, a la organización del evento y al jurado.

11ª).- Está prohibido el uso de productos como talco, confeti, purpurina, aceite, etc. (Cualquier medio que ensucie el escenario) o attrezzo que pueda dañar el linóleo de danza y causar daños a los concursantes, velas, fuego, cigarrillos y objetos punzantes, etc.

12ª).- La organización no se hace responsable de posibles lesiones o accidentes que puedan sufrir los participantes durante la competición o ensayos, incluyendo los desplazamientos que pudieran estar relacionados con el evento.

13ª).- La organización no se hace responsable de objetos que desaparezcan: cada participante debe tener controladas sus pertenencias.

14ª).- Cada grupo o participante individual podrá llevar como máximo a dos personas responsables del mismo.

15ª).- No se permitirá la entrada entre bastidores a ninguna persona ajena a la organización.

16ª).- La Organización se reserva el derecho de modificar las BASES del Reglamento, en beneficio del mismo.

17ª).- Quedan totalmente prohibidas las cámaras fotográficas y filmaciones del Concurso a excepción de las utilizadas por la organización.

18ª).- No podrán presentarse al concurso bailarinas o bailarines profesionales.

19ª).- Cada concursante deberá estar empadronado en algún municipio de la provincia de Ciudad Real o haber estado en algún momento matriculado en algún Conservatorio Profesional de Danza de Castilla - La Mancha.

20ª).- Cada participante sólo podrá presentarse a una modalidad y con una única obra.

## *Aceptación de Bases*

La participación en el Concurso Coreográfico implica la aceptación de estas bases y el / los candidatos que no respeten estas bases, serán automáticamente descalificados.

## *Contacto*

Conservatorio Profesional de Danza José Granero

Calle Malagón s/n (2ª planta)

13500 Puertollano (Ciudad Real)

Teléfono 926441953

Correo Electrónico [concursodanzapuertollano@gmail.com](mailto:concursodanzapuertollano@gmail.com)

Página Web [www.conservatoriodanzapuertollano.es](http://www.conservatoriodanzapuertollano.es)

## *Celebración Concurso: 29 de abril de 2019*

AUDITORIO MUNICIPAL PEDRO ALMODÓVAR - PUERTOLLANO

Entrada gratuita hasta completar aforo.